ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMITRADE S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO----------

En la ciudad de Guayaquil a los veintitresdías del mes de Marzo del año don mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Junín 419 y Córdova, se reúne la Junta General de Accionistas de **LUMITRADE S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: señor **RICARDO ALFREDO ALVAREZ BAREK,** propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; señor **JUAN FRANCISCO SANTIN WUTH**, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativasde un dólar, con lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía **LUMITRADE S.A.**, por lo que se resuelve instalarse en Junta General de Accionistas de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el señor **JUAN FRANCISCO SANTIN WUTH** y como secretario el señor **LEONARDO DAVID TAGLE MIRANDA**, en su calidad de Gerente de la Compañía, quien una vez constatado el quórum informa a la Presidencia, la misma que dispone que se dé inicio a la Junta, poniendo a consideración los puntos del orden del día.

PUNTOS A CONOCER Y RESOLVER:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

El secretario **LEONARDO DAVID TAGLE MIRANDA**, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente y da lectura del informe del Comisario de la Compañía y adjuntó a éstos los Estados Financieros entregados por el Contador, como son el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Sobre el segundo punto del orden de día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y el Comisario de la Compañía.

Por unanimidad de votos, se procesen a aprobar los Estados Financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos no hubo actividad económica durante el año 2017.

En esta Junta, se aprueba la designación del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2017, misma que recae en la persona del señor Juan José Barek Ruz.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la

Sesión dándose lectura al Acta por Secretaria la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente declara concluida la Sesión, levantándola a las doce horas.

JUAN FRANCISCO SANTIN WUTH
C.I. 0917844946
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RICARDO ALFREDO ALVAREZ BAREK
C.I. 0905593463
ACCIONISTA

LEONARDO TAGLE MIRANDA
C.I. 0922791512
GERENTE - SECRETARIO